

El Nación apunta a los proyectos de inversión

viernes, 23 de septiembre de 2016

Nueva Línea 125 años. Financiamiento de hasta 10 millones de pesos para pymes hasta agotar stock

El Banco Nación festeja sus 125 años de vida con una línea de financiamiento pensada para la pymes. La entidad crediticia puso en marcha a inicios de este mes un nuevo producto que busca apuntalar las políticas para el sector, que estará en vigencia por 90 días o hasta agotar el cupo de 5.000 millones de pesos.

Para quiénes y para qué

Según informaron desde el banco, Nación 125 años prevé financiar a "micro, pequeñas y medianas empresas MiPyMEs, bajo cualquier forma societaria o unipersonal, de todos los sectores económicos (agropecuarios, industriales, comercio, turismo, transporte, minería, pesca, de servicios, salud, etc.), cuya producción, de bienes y/o servicios, esté destinada al mercado interno o a la exportación";.

En tanto el dinero sea destinado a la adquisición de bienes de capital, nuevos; construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y/o servicios; capital de trabajo de proyectos de inversión de MiPyMEs por hasta un monto equivalente al 20% del importe total del proyecto. Al tiempo que admite la financiación de proyectos productivos que incluyan la adquisición de inmuebles en la medida en que el importe de la financiación no supere el 70% del valor atribuible a las construcciones efectuadas sobre el terreno.

"De tratarse de financiaciones para la adquisición de automotores y maquinaria, deberán concretarse al mismo precio de venta que en operaciones de contado (precio de lista, neto de eventuales promociones generales que pudieran existir);", detallaron desde el banco.

Cómo

En pesos exclusivamente, con un monto máximo de hasta 10 millones de pesos. El apoyo crediticio cubre, en el caso de inversiones, hasta el 100% del valor de compra o tasación, de ambos el menor, incluido el IVA. Mientras que para capital de trabajo asociado al proyecto de inversión: por hasta un monto equivalente al 20% del importe total del proyecto.

El plazo es único de 36 meses, y, en los casos que se financien proyectos de inversión y capital de trabajo asociado, los plazos deberán ser coincidentes. Con una tasa fija del 15 por ciento y un año de gracia para el pago de capital.